



ACTA DE INICIO

No CONTRATO	2026-211		
OBJETO:	DOTAR EL CENTRO DE ATENCIÓN, VALORACIÓN Y REHABILITACIÓN DE FAUNA SILVESTRE (CAVR) CON EQUIPOS Y ACCESORIOS ESPECIALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR		
CONTRATISTA:	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S.	NIT ó CÉDULA:	900355024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VALOR (\$):	1.969.450.000
PLAZO:	3 MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	FECHA INICIO:	2026-06-01

El día 1 del mes 6 de 2026 se reunieron en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá los señores: ANDRES ALBERTO GOMEZ HIGUITA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 70978845, en calidad de supervisor y/o interventor y CATALINA MARIA GOEZ CANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 43118872, en calidad de representante legal de la empresa EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S. con Nit 900355024, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al contrato número 2026-211 suscrito el día 22 del mes 5 de 2026.

Contratista, supervisor y/o interventor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, actividades, productos y/o servicios que se pretende recibir por parte de EL AREA. Así mismo elaboran el plan de trabajo y/o cronograma.

El supervisor y/o interventor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma y cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo, de conformidad con las estipulaciones contractuales y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.
- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor y/o interventor en lo referente a las actividades que como tal le competen.
- Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y de la normatividad vigente.
- Que deberá atender las disposiciones referentes a pago de seguridad social, pensiones y riesgos laborales conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y que le son vinculantes.

El contratista puso de presente que conoce las normas que rigen la materia y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior por el supervisor y/o interventor, en constancia firman las personas que intervienen,

andres goméz

ANDRES ALBERTO GOMEZ HIGUITA

Supervisor y/o Interventor

Catalina Goéz C.

CATALINA MARIA GOEZ CANO

Representante Legal o Contratista

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Archivo de La Entidad, expediente contractual No. **2026-211**